

**ACTA No. -:0030-2017:-**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 10h59 del **día viernes veinte y ocho de julio del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento y Autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Mutuo que Celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Rafael de Sharug;
7. Conocimiento, Análisis y Resolución en segundo Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017;
8. Informe de comisiones;
9. Informe del Alcalde;
10. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; y, Ab. Jaime Molina C, Srta. Verónica Pesantez; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, al existir varios puntos en el orden del día que hay que tratar y a su vez esperando tomar las mejores decisiones, con lo que deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene la Concejala Paola Bernaza manifestando que dentro del orden del día en el séptimo punto esta Conocimiento, Análisis y Resolución en segundo Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017, para lo cual propongo Sr. Alcalde que el día de hoy este punto no se trate ya que la comisión no se ha podido reunir por diversos motivos; para lo cual propondría a la comisión reunirnos y hacer un análisis más profundo y pasar el informe de la comisión y tratarlo en el segundo debate. De acuerdo a lo manifestado la **Concejala Paola Bernaza B**; mociona que se apruebe el orden del día sin considerar el séptimo punto, siendo apoyada la moción por el **concejala Edison Chávez G**; al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- En este punto al no encontrarse delegaciones presentes, el Sr. Alcalde dispone seguir tratando los siguientes puntos del orden del día.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0029-2017, de la sesión ordinaria de fecha viernes 21 de julio de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación.- La **concejala Paola Bernaza B**, manifiesta no tener observaciones por lo que eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0029-2017, respalda la moción el **concejala Edison**



Chávez G. Al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento y Autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Mutuo que Celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Rafael de Sharug; para la Construcción de la Regeneración Urbana de la Parroquia de San Rafael de Sharug.-** El Sr. Alcalde manifiesta que una vez dado a conocer este punto lo vamos a canalizar y para tratar este punto se pide la intervención del Arquitecto Fernando Zhunio, quien manifiesta que la primera fase se contempló la construcción del alcantarillado pluvial, las veredas y bordillos, y en esta segunda fase de acuerdo a la petición de los Señores concejales y el presidente de la Junta Parroquial era ver si avanzaban más un tramo de lo que era de la regeneración urbana, entonces la mayor parte del material se va al alcantarillado pluvial, que ya se avanzó en una primera etapa el levantamiento de los niveles de los pozos, hay una nueva cantidad que se va intervenir en nuevos pozos y se quiere llegar desde la entrada de la calle ocho de Diciembre hasta la entrada con la vía tendales –Pucará. Entonces los \$ 70,000.00 se ocuparían para las cuatro calles que secundan el parque y más la calle de entrada del parque incluido el alcantarillado pluvial; el 60 al 70% es en materiales para el alcantarillado y el resto es para adoquines y cunetas. En la primera etapa ya se compró adoquines por parte del Municipio y la Junta Parroquial iba a colaborar con los materiales para lo que es el alcantarillado pero las condiciones económicas no les permitían, a esto el mismo municipio va a invertir para el resto del alcantarillado pluvial, ellos en este año planean aportar con \$ 10,000.00 para comprar más adoquín e intervenir en cunetas y poder avanzar. Para tratar este punto pide la palabra el **Sr. concejal Adrian Berrezueta B**; pidiendo se aclare que la Junta Parroquial daría solo los \$ 10,000.00 y que si está considerado un ajuste de precios ya que en el alcantarillado pluvial se va bastante recursos y según lo que está considerado no va alcanzar. Acto seguido interviene **el Arquitecto Fernando Zhunio** dando a conocer que justamente los \$35,000.00 que hay ahora, casi los \$30,000.00 se van en alcantarillado pluvial y los \$ 5,000.00 que sobra y más los \$ 10,000.00 que van a aportar sería para completar para el adoquín de la vía, veredas y alcantarillado, para que el tramo quede cerrado, alcanzándonos para que quede concluido. Luego interviene **el Sr. concejal Edison Chávez G**; manifestando que existe una preocupación de que este es el segundo o tercer año que nos comprometemos con la parroquia al tratar de hacer la regeneración urbana y según a lo que se está leyendo el convenio se está previsto iniciar ya; a lo cual me queda una duda en el tiempo de construcción, como va a quedar la parroquia, a cual personalmente fuera bueno que nos muestren cual es el objetivo, cual es la inversión del municipio como también de la Junta Parroquial y de la comunidad, para esto fuera bueno saber qué es lo que se va a hacer y en que se va a avanzar hasta el mes de septiembre. A mí me preocupa como lo manifesté anteriormente que cada año estemos con lo de la regeneración urbana y no se ha hecho aún, para lo cual me gustaría saber con un cronograma. De acuerdo a lo manifestado por el concejal Edison Chávez G, **el Arquitecto Fernando Zhunio** da a conocer que cuando hubo la socialización existió el compromiso y la meta es que antes de las fiestas que todo lo que es alrededor del parque quede listo y que lo quede pendiente fuere las periferias. De acuerdo a lo manifestado anteriormente **el Sr. Alcalde manifiesta** que se había quedado una vez terminado estas fiestas y que los maestros que estaban ocupados en otra actividades con ellos poder iniciar; es más ayer hable con el presidente de la Junta Parroquial quien decía que estaban listos para iniciar con la gente, con la comunidad quienes tienen el compromiso de aportar con su mano de obra; lo que quieren en la comunidad que antes de las fiestas esté listo y que si sería medio complicado que de nuevo llegar a las fiestas y hablar otra vez de regeneración urbana; a lo cual creo que sería bueno poner todo el personal necesario ahí y dedicarnos de fondo, hemos conversado también de que fuera bueno que el personal pueda quedarse ahí y así poder avanzar rápido. Toma la palabra **la concejal Paola Bernaza B**; sugiriendo



que fura bueno que se les haga saber cuál es el cronograma de intervención, para saber cuándo inician y cuando es la conclusión del trabajo. Luego interviene **el Concejal Jaime Molina C**; manifestando que sería bueno observar el tema de agua potable, de que se va a dejar de lado o se va a priorizar, porque no hay como dejar de lado lo que es en Quinuas y San Sebastián. De acuerdo al tema manifestado por el Concejal Jaime Molina, el Sr. Alcalde da a conocer que tanto para San Rafael de Sharug y para los sistemas de agua potable están considerados personal, que sería en San Sebastián, en Vivar Alto, en San Miguel de la Palmeras y Quinuas, para esto se va a intervenir con una máquina para realizar algunas excavaciones para que el personal de agua potable coloque las tuberías correspondientes. Una vez debatido este punto del orden del día, el Sr. Alcalde manifiesta se haga saber alguna observación, caso contrario se eleve a moción para su Conocimiento y Autorización. El **Concejal Adrián Berzuetta B**; eleva a moción para que el Concejo del GAD Municipal de Pucará, **RESUELVA: Autorizar al Sr. Alcalde Rogelio Reyes suscribir el Convenio Específico de Cooperación Mutuo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Rafael de Sharug para la Construcción de la Regeneración Urbana de la Parroquia de San Rafael de Sharug.** Respaldada la moción por la **Concejal Paola Bernaza B**; siempre y cuando se considere lo manifestado anteriormente. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Edison Chávez G., voto a favor; concejal Jaime Molina C; con voto razonado, tomando en cuenta la séptima cláusula en donde dice que la duración va a ser de 356 días, a lo cuál debería ser enmendado esto porque no debe ser una burla, caso contrario votaría en contra; concejal Verónica Pesantez., voto a favor., señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.-** El Sr. Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Al existir un informe por escrito, por parte de la Concejal Paola Bernaza B; periodo 27 de junio al 28 de julio de 2017, el Sr. Alcalde dispone a la secretaria de lectura. Una vez realizada la correspondiente lectura; el Sr. Alcalde pone a consideración a todos los miembros para que se dé por conocido y aprobado. **Eleva a moción el Sr. Alcalde** para que se apruebe el informe de la concejal Paola Bernaza B; siendo respaldada la moción por **el concejal Edison Chávez G**; siendo aprobada por unanimidad de sus miembros. Luego interviene la **Concejal Verónica Pesantez**; manifestando que el informe de actividades lo presentara en lo posterior de forma escrita. Acto seguido interviene **el Sr. concejal Jaime Molina C**; quien manifiesta va a dar a conocer sobre la delegación que se le hizo para asistir a la reunión en la cámara provincial el día viernes, bueno en este día había habido dos convocatorias, la una para una sesión que había sido suspendida y no pude asistir por que llegue atrasado, pero si se participó a la segunda convocatoria que era a la 12h00, en la que se trataron los dos puntos del orden del día, estos siendo respecto a ordenanzas, la primera era sobre conocimiento y resolución en segundo debate sobre la propuesta de “ ordenanza para el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos; y cobro de costo de levantamiento de textos reproducción y edición de pliegos a proveedores adjudicados de acuerdo al sistema nacional de contratación pública en el gobierno provincial del Azuay, a esta lo que explicaba el Sr. Prefecto era implementar el sistema de recaudación u oficina de recaudación para la provincia ya que no existía; y en el segundo punto era sobre el conocimiento y resolución en segundo debate sobre la propuesta de ordenanza que establece la política pública y el modelo de régimen de soberanía alimentaria y el desarrollo productivo local en la Provincia del Azuay , en función del sistema nacional de competencias establecidas en la Constitución de la Republica y de la ley ; al ser en un segundo debate está aprobada, no obstante se hizo la observación de que la ordenanza contemple primero la aportación de todos los ciudadanos que están en la provincia del Azuay, que trabajan bajo dependencia ya sea sector público con un 2% de la remuneración básica al año, y lo otro es sobre una aplicación a una licencia para los productores de la provincia que va a ser denominado como sello verde; a esto el Alcalde de Guachapala el Dr. Jorge Coello ,elevaba a moción para que



se abra un espacio de dialogo y socialización dentro de los demás cantones para que se conozca, moción que fue apoyada por el concejero Marco Peña; primero que se alegaba que eran dos materias muy diferentes, la una sobre el régimen para la aplicación de la soberanía alimentaria y la otra sobre la implementación tributaria, a esto el enfoque a lo que se estaba apuntando es donde se localizaba los niveles socio económicos bajos del quintil 4 -5 estaban de acuerdo al mapa que nos pasaron en la ciudad de Cuenca, está en el vecino, HuaynaCápac, Yanuncay, el Batán, San Sebastián, Bella Vista, Machangara, entre otras parroquias donde era los puntos mismo donde se iban repartiendo la leche, la finalidad de estos puntos donde estaban localizados las familias con 4 a 5 de quintil, aquí se refería a fortalecer la situación de los niños pobres de estas parroquias; a esto habían dos mociones una elevada por el Alcalde de Santa Isabel y apoyada por el concejal Pesantez de Cuenca, ampliamente fue aceptada con 18 votos a favor y cuatro quienes estábamos por la segunda moción para la suspensión o socialización dentro de los cantones, me permito hacer llegar Sr. Alcalde la ordenanza y hay que cumplirla a pesar de que Pucará no voto a favor, y a los productores hay que decirles que saquen el registro del sello verde con la finalidad de poder seguir trabajando. En otro tema me llamó la atención el exconcejal Joselito Suarez, quien estaba teniendo el comprobante de la tasa solidaria por \$ 480,00 impuesto que cobra el municipio, situaciones que estaban molestos diciendo del porque hemos aceptado el cobro de esas tasas y que algunos de los compañeros ya no han matriculado aquí, quienes habían ido a Ponce Enríquez, a esto fuera bueno considerar si estamos ganando o estamos perdiendo y de lo que se los vehículos de la HARBIN ELECTRIC ya no han acudido aquí, siendo más de unos 200 vehículos que no acuden al cantón Pucará. Entonces se debe ver que es lo que se está haciendo porque cuando se aprobó la resolución se pensaba que el mantenimiento al menos del ingreso al Cantón Pucará sea con lastre o resanteo, situación que ni eso ha sucedió, podemos ver que desde Jarquin hacia acá arriba la vía no está en las mejores condiciones hay bastantes baches, huecos, a esto los transportistas tienen derecho de quejarse por estas circunstancias. El día de ayer se entró al mercado de Sarayunga donde nos indicaron que había un ofrecimiento de proporcionar unas carpas para las personas que venden los domingos, y a esto se veía la posibilidad de ampliar una columna y el techo mismo que fuere definitivo, porque con las carpas se podría proporcionar pero la durabilidad no va a ser la misma, siendo circunstancias que manifestaban para cuándo podría ser o que es lo que pudieran hacer, y lo que se sugería es que presenten una solicitud como parte interesada, pero como sugerencia podría decir que se les proporcione una estructura que sería más o menos tres pilares y el techo. A continuación intervino el **Concejal Adrian Berrezueta B**; manifestando que se acudió a la feria artesanal, industrial y de turismo 2017, en la cual se dio la bienvenida a los presentes, en la cual también estaban presentes los demás compañeros/ as concejales, el día domingo 23 de julio acudí al mercado en donde se vio algunas problemáticas que existen con las personas que están en la afueras, supieron manifestar que hay personas que están ocupando dos puestos y se les cobra igual que a las personas que tienen un puesto, para esto Sr. Alcalde y Señores concejales fuera bueno enviar a un técnico para que se pinte y se enumere cada uno de los puestos para que se ordene de manera adecuada; en la tarde se acudió a la carrera de motos en la cual fui parte de la premiación, el día martes 25 se participó del desfile cívico y de la reunión solemne en conmemoración de los 25 años de cantonización de Pucará, el día miércoles 26 de julio por coincidencia pase por aquí en frente en la que se coordinó con el comisario municipal para la limpieza por que las calles eran totalmente hecho un basurero, en la que estaban algunos técnicos y la abogada Aida Toledo, con ellos se coordinó dicha limpieza acabándose casi al medio día, a lo cual es bueno agradecer por su apoyo, el día jueves 27 se coordinó con la Ab. Jhoanna Berrezueta mediante una llamada para solicitar apoyo para que faciliten el carro del municipio para que Fausto Chávez acuda a una cita médica en el hospital Vicente Corral Moscoso a las 11 de la mañana, pero me entere hoy en la mañana que al irle a ver



no había estado ya que ha sufrido una caída el día martes, yo intente llamar a los moradores de la comunidad para ver que noticias tienen pero no se logró porque no tenían luz en la comunidad, a todo esto quiero agradecer por el apoyo con el vehículo y esperando que me brinden el mismo apoyo cuando saque una nueva cita; quiero tocar el tema que dio a conocer el concejal Jaime en lo referente a la tasa solidaria, a lo cual todos los concejales me parece estuvimos de acuerdo con este tema de la tasa solidaria, hasta yo eleve a moción para que se apruebe; pero fue para que se respete las competencias y se de mantenimiento en la vías, a esto quiero hacerle una pregunta Sr. Alcalde que los \$100.000,00 que dio el Sr. Prefecto es parte de la tasa solidaria o de no serlo así sería de anular y ver lo que es lo conveniente, pasar un informe y dar de baja, ya que lo que se puede observar que las vías están hecho un desastre. Finalmente interviene el **concejal Edison Chávez G;** manifestando que sería bueno hacer un análisis general de todo lo que se ha pasado en estas fiestas y en el tema límites, a lo cual presentare el informe por escrito; pero sin embargo quería hacer mención algunos detalles que a mi criterio en las fiestas solo el clima nos afectó, ya que todo lo que se hizo en los temas sociales, culturales, deportivos; a todo esto lo que me preocupó el hecho de que la policía Nacional no este apoyando como debía haber apoyado, pese a que nos pidieron y yo mismo fui llevando el plan de contingencia, hable con el intendente, hable con el comando de policía de la provincia, se habló con el distrito en Girón, quienes dijeron que nos van a apoyar y que sorpresa yo no vi policías en el día del 25 de julio, e incluso en la elección de la reina no hubo tampoco policías; pero a lo cual se tuvo el apoyo del personal de seguridad del municipio a pesar de que es un trabajo duro, se le vio utilizando los chalecos identificándose, gracias a Dios no ocurrió ninguna situación ya que eso hubiera sido fatal dentro de las fiestas. A demás hacer un pequeño recuento que en todas las festividades se sugiere que el personal del municipio colabore y he visto que lo han hecho, pero en muchas de las ocasiones que hay personal que piensan que es un día de vacaciones y no estaban apoyando, y es bueno Sr, Alcalde que se les llame la atención y así como también es bueno decir gracias porque si trabajaron, ustedes apoyaron, hicieron quedar bien a la institución, al cantón. En el día de la elección de la reina hubiese sido bueno que estén chicas del protocolo para poder direccionar bien el evento, en el día del 25 de julio se pudo observar que las chicas si estaban trabajando y a mi parecer el desfile estuvo bien, pudo ser gustoso para toda la gente, a pesar de los retrasos pero esto por algunas eventualidades de cada una de las comisiones; dentro de la sesión solemne se pudo observar algunas temas de presupuestos, la cuestión del parque central se dijo \$ 295.000,00 antes se dijo \$270.00,00 a esto aún no tenemos claro esos valores; y en el tema de límites seguir presionando ya que estuvimos en Quito, sabemos lo que se manejó, sabemos lo que se expuso por parte de Ponce Enríquez y nuestra posición como Pucará, a lo que hay que estar pendientes para evitar inconvenientes y que nos digan a nosotros que somos culpables de dar el territorio o de regalar como algunos comentan, sino más bien que se respete y se maneje como se está haciendo. La cuestión de la basura en el día siguiente si observe que si estaba haciendo la limpieza y a lo cual considero que si hay que echar una mano todos porque las calles en realidad si estaban afectadas, también me di una vuelta por la cancha también se observó que había bastante basura; para lo cual los próximos años hay que planificar que hay que hacer el día 26 de julio y que comisión se hará cargo de hacer limpieza al Cantón.- **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.**-El señor Alcalde manifiesta que se va referir en el tema de límites, el que estuvimos el día 19, en el cual se pudo realizar algunas actividades primero en el que se pudo entregar tres proyectos en el Ministerio de Turismo, esperando que haya la posibilidad de que nos den una respuesta, estos proyectos se hizo con la Universidad que corresponden a Zhalo, latapamba y en el rio Vivar, así mismo se ingresó un proyecto a la embajada de China, proyecto que refiere a lo del recolector de basura; el proyecto de letrización se ingresó en la cancillería Ecuatoriana, ahora es canalizada por la cancillería y ellos dan el visto bueno en función de la situación de pobreza; a pesar que las ONG



van saliendo poco a poco de Ecuador ya que indican que el nivel de pobreza de Ecuador ya ha superado, estando sobre del margen para considerar como extrema pobreza y que en poco tiempo no tendremos el apoyo ya que se irán a otros países. El día jueves 20 de julio tuve una agenda con algunos medios, en la mañana a las 6:30 en santa rosa tuve algunas entrevistas como promoción de fiestas. En el tema que planteaban sobre la tasa solidaria son situaciones que si nos complican, es verdad que la gente si nos reclaman bastante ya que la vía tendales-San Rafael – Pucará si presenta algunas complicaciones, a pesar que como municipio si se atendió parte de ese trayecto pero no es lo suficiente para atender, y que en realidad la Prefectura no ha cumplido con su misión con esa vía que es el acceso al centro de Pucará; y a su vez si hay que reconocer el trabajo que hizo en la vía San Francisco-San Antonio de Ñugro-Ñugropamba; lo que puedo manifestarles que voy a presionar al Sr, prefecto para que haga las adecuaciones correspondientes desde Tullusire hasta Patococha porque desde ahí se pudo hacer unas pequeñas adecuaciones que en algo si nos ayudó. Lo que corresponde a la tasa solidaria está dentro de la ordenanza para intervenir en la parroquia, pero no se ha visto nada y hay que ver que se hace por parte de nosotros si es el caso en forma de amenaza presionar cumplan o si no dejaríamos de ser parte del convenio, ya que no puede ser ya que la vía esta fea y eso repercute a nosotros. Pasando a otro tema en lo que corresponde a las festividades quiero agradecer a cada uno de ustedes que integro cada una de las comisiones, y se desarrolló una reunión con el personal y se hizo un análisis que hay personal en realidad no se compromete, pero también se reconoció al personal que se esforzó hasta altas horas de la noche, que ha estado pendiente constantemente, que tienen esa dinámica de recibir a la gente, de atender; a esto hubo gente que se acercó y me dijeron que estuvo bonito, en el tema de la expoferia hubo bastante concurrencia de gente, en el tema deportivo había bastante expectativa, en el tema de la vía también nos felicitan sabiendo que esto fue gestión del concejo, el banquete estuvo bien los profesores fueron contentos; a todo esto en los próximos días estaríamos informando de los gastos que representaron.- **NOVENO PUNTO: Clausura.** -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12h10 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.-

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZON: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes primero de julio del dos mil diecisiete**, sin observación alguna.- Lo certifico.-

Pucará, 02 de Agosto 2017.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.